



## AJDIP/254-2023

### Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

3SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
48-2023	17/10/2023	DOPA / DI	DE INMEDIATO

#### CONSIDERANDO

- 1-Que por parte del señor Roberto Carlos Ortega Meléndez, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Género del INCOPESCA, se realiza presentación respecto de las principales acciones realizadas en el marco de la comisión, así como, de la atención institucional respecto de implementación de políticas públicas en temas de género.
- 2-Que en el marco de la presentación realizada se señala que como líneas estratégicas de acción se cuenta con la implementación de un Plan de Institucional de Reducción de Brechas, Aumentar la participación de mujeres en comités de Áreas Marinas de Pesca Responsable, así como, la implementación de un Programa de Capacitación, asesoría y formación para la autonomía económica de la mujer.
- 3-Que se dentro de la presentación se realiza solicitud con el fin de fortalecer la Comisión de Género con el nombramiento de nuevos miembros que vengan a aportar visión desde otras perspectivas atinentes al quehacer institucional.
- 3-Que una vez analizada la presentación del realizada por parte de los señores Fernando Mejía Arana y Daniel Bermúdez Mora y habiendo sido aclaradas las consultas realizadas por parte de los señores Directores, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

#### ACUERDA

- 1-Dar por recibida la presentación realizada por parte del señor Roberto Carlos Ortega Meléndez, Coordinador de la Comisión de Género del INCOPESCA.
- 2-Fortalecer la Comisión de Género del INCOPESCA, para lo cual se incorpora a los señores Ana Ruth Esquivel Medrano, Jeannette Pérez Blanco y Rocío Rodríguez Alfaro, como representantes de la Junta Directiva, así como a los señores Martín Méndez Hernández, Jefe de la Oficina Regional Chorotega, Maricela Obando Cubero, Funcionaria del Departamento de Fiscalización y al señor Randall Sánchez Campos, Jefe del Departamento de Planificación del INCOPESCA.
- 3-Se delega al Despacho de Ministro de Pesca y Acuicultura la posibilidad de designar a los miembros que sea necesario con el fin de que se pueda cumplir a cabalidad con los fines de la Comisión.
- 4-Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
INCOPESCA